



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 21 DE MARZO DE 2014.-

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 2077 Vistos: La solicitud presentada por **ELBA MARCELA LEIVA**

ARMIJO 1.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 28 de Octubre de 2013; 2.- Fotocopia de Autorización N° 12 de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público de fecha 02 de Diciembre de 2013; 3.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1415 de fecha 16 de Diciembre de 2013; 4.- Fotocopia de ficha de Registro de Cliente Nuevos N° 5446 de Bioils Recicladora de Aceites de fecha 26 de Diciembre de 2013; 5.- Fotocopia de Factura Electrónica N° 6753876 de fecha 24 de Febrero de 2014; 6.- Patente Municipal de fecha 28 de Noviembre de 2013; 7.- ORD. N° 46/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 31 de 2014; 8.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | |
|---|---------------------|---|
| 1 | .- NOMBRE | : ELBA MARCELA LEIVA ARMIJO |
| 2 | .- R.U.T. | : 15.341.864-0 |
| 3 | .- UBICADO EN | : EUGENIO DITBORN S/N CON MARUCIO RUGENDAS, EL SENDERO, QUILLOTA |
| 4 | .- GIRO PRINCIPAL | : SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDA Y BEBIDAS |
| 5 | .- CODIGO ACTIVIDAD | : 522090 |

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONONO 291109

R.U.T: 15.341.864-0

Domicilio: Villa el Sendero etapa 12 paraje Eugenio Dittborn #1854

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal